

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz  
UCA/R67REC/2014, de 17 de septiembre, por la que se  
convocan elecciones parciales a miembros del Consejo de  
Gobierno en representación del Claustro de la Universidad de  
Cádiz, sector de Estudiantes**

A la vista de las vacante existente en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz,

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz y en el artículo 23 del Reglamento Electoral General,

**RESUELVO**

Convocar elecciones parciales a miembro del Consejo de Gobierno, para cubrir las siguientes vacantes:

- **Dos** (2) representantes del Claustro del Sector de Estudiantes, que serán elegido por y entre los Claustrales de dicho sector.

Cádiz a 17 de septiembre de 2014

El Rector de la Universidad de Cádiz

Fdo.: Eduardo González Mazo